

**El Indecopi logra el bloqueo de la página web Roja Directa en el Perú a través de la cual se estarían cometiendo infracciones al derecho de autor**

La Comisión de Derecho de Autor (CDA) del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), en el marco de sus competencias, dictó dos medidas cautelares por las cuales ordenó el bloqueo del sitio web denominado “Roja Directa”, el cual facilitaría el acceso en forma presuntamente ilícita a la transmisión de diversos eventos deportivos, en particular, de los partidos de fútbol de las denominadas “Copa Libertadores de América” y “Copa Sudamericana”, entre otros.

A través de las Resoluciones N° 444-2018/CDA-INDECOPI y N° 445-2018/CDA-INDECOPI, se ordenó a las empresas Telefónica del Perú S.A.A. y América Móvil Perú S.A.C., respectivamente, en su calidad de proveedoras de servicios de Internet, a fin de que procedan con el bloqueo del sitio web denominado “Roja Directa”, con dirección electrónica: <http://www.rojadirecta.me> (también accesible a través de <http://www.rojadirecta.com>, <http://www.rojadirecta.eu>, <http://www.rojadirecta.org>, <http://www.rojadirecta.cat> -en catalán- y <http://it.rojadirecta.eu> -en italiano-).

La CDA consideró, entre otros fundamentos, que mediante el referido sitio web se estaría infringiendo la normativa sobre derecho de autor y derechos conexos, ya que se brindaría una lista de enlaces, debidamente organizados por evento deportivo, que remiten a otras páginas web que retransmiten de forma simultánea las emisiones de titularidad (derechos) de la empresa Fox Latin American Channel LLC (Fox), presuntamente sin contar con su autorización.

El presente procedimiento de medida cautelar se dio a instancia de la empresa Fox Latin American Channel LLC (Fox), con el fin de proteger sus derechos, los que vendrían siendo perjudicados a través del referido sitio web.

**Lima, 10 de setiembre de 2018**

---

**Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016